

**LOS DUEÑOS DEL MUNDO SHIPIBO-CONIBO**  
**PAÑUELOS POR LASTENIA & NANANA**  
**Informe final de ejecución del proyecto**  
**05 de noviembre de 2024**

En mi calidad de participante como artista en el proyecto beneficiario LOS DUEÑOS DEL MUNDO SHIPIBO – PAÑUELOS POR LASTENIA & NANANA, contrato de locación de servicios S.E. 08.2024, presento el informe final relativo a mi participación en el referido proyecto beneficiario, segundo entregable correspondiente a mi contrato.

Habiendo sido mis funciones las de artista cocreadora las siguientes, informo en detalle sobre cada una de ellas:

- Contribuir a elaborar el perfil de ejecución del proyecto beneficiario de cocreación artística.
- Realizar y ceder en uso -a través de fotografías- 30 (treinta) obras de arte de mi autoría para el desarrollo del proyecto beneficiario de cocreación artística.
- Contribuir con las acciones previstas en el cronograma de ejecución del proyecto beneficiario de cocreación artística, particularmente en lo que respecta a las acciones de promoción y difusión.
- Coordinar con la Coordinadora general del proyecto Liderazgo de Artistas y Portadores de Cultura.

**Punto 1. Contribuir a elaborar el perfil de ejecución del proyecto beneficiario de cocreación artística.**

El Perfil del proyecto se estableció a partir de una jornada de exploración en que se analizaron distintas posibles acciones para dar visibilidad a mi trabajo artístico relacionado a la cosmovisión del pueblo indígena shipibo y, específicamente, a los *dueños* de las especies que habitan el bosque, intermediarios entre el hombre y la naturaleza, cuya misión es coadyuvar a la conservación de la biodiversidad del bosque amazónico.

Este ejercicio de análisis de la realidad y exploración de oportunidades para la trascendencia de mi labor se realizó en diálogo con la señora Soledad Mujica, coordinadora general del proyecto Liderazgo de Artistas y Portadores de Cultura, así como con la especialista en arte tradicional Angelina Huamán y con la artista y diseñadora Daniella Calmet. Para el referido análisis, se tuvo en consideración que la acción a desarrollar estuviera en concordancia plena con los lineamientos del proyecto Liderazgo de Artistas y Portadores de Cultura financiado por la Fundación McKnight y ejecutado por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina – CRESPIAL.

Una vez definido el objetivo del proyecto: la realización de una colección de pañuelos de *pret a porter* a partir de los personajes del universo cultural shipibo-conibo conocidos como *dueños de las plantas y animales*, se elaboró el perfil del proyecto que incluyó dos etapas principales, la cocreación y diseño y la producción de los pañuelos.

El perfil en cuestión fue entregado al CRESPIAL vía correo electrónico, por la señora Daniella Calmet, con fecha 20 de marzo de 2024.

**Punto 2. Realizar y ceder en uso -a través de fotografías- treinta obras de arte de mi autoría para el desarrollo del proyecto beneficiario de cocreación artística.**

Más de treinta fotografías de mi obra fueron entregadas al CRESPIAL con fecha 20 de marzo, a través de un correo electrónico que contenía un enlace de descarga. Esta entrega correspondió al primer entregable de mi contrato.

Las fotografías fueron cedidas en alta resolución para que pudieran ser trabajadas por la diseñadora D. Calmet.

A partir de esta entrega, en diálogo con la diseñadora Calmet, se eligieron los personajes que serían objeto de cocreación y la diseñadora pudo empezar el proceso de adecuar mi obra al formato de pañuelo, estableciendo una propuesta nueva a partir de su creatividad.

**Punto 3. Contribuir con las acciones previstas en el cronograma de ejecución del proyecto beneficiario de cocreación artística, particularmente en lo que respecta a las acciones de promoción y difusión.**

A lo largo del proceso de diseño y producción de la colección de pañuelos planteada en el proyecto tuve contacto frecuente con la diseñadora Calmet y con la coordinadora Mujica, de modo virtual. Así mismo, se realizaron dos jornadas presenciales de trabajo en Lima en junio y julio de 2024. Ello permitió un diálogo fluido para definir los detalles de cada pañuelo, como colores, dimensiones, personajes, empaque, así como el contenido del catálogo virtual de la colección.

Una vez culminada la producción de los pañuelos, gestión a cargo de la diseñadora Calmet, se realizó una sesión de fotos de los pañuelos y de las cocreadoras, ello con miras a la promoción de la colección. La sesión tuvo lugar el viernes 18 de octubre de 2024. Con estas fotografías se ha culminado y aprobado por el CRESPIAL el catálogo virtual que promociona la colección y, con ello, ha culminado el proyecto.

**Punto 4. Coordinar con la coordinadora general del proyecto Liderazgo de Artistas y Portadores de Cultura.**

Todo el proceso de diseño y producción de la colección de pañuelos denominada *Los dueños del mundo shipibo* fue acompañado por la coordinadora general del proyecto quien facilitó el diálogo entre la diseñadora Calmet y mi persona, lográndose una coordinación óptima para el desarrollo de cada etapa.

En conclusión, se ha cumplido con el desarrollo del proyecto, lográndose producir la colección de pañuelos que difundirá la cosmovisión del universo cultural shipibo, así mismo se cumple con entregar el presente Informe final de ejecución del proyecto beneficiario, detallando en síntesis cada una de las etapas y adjuntando un dossier con fotografías del proceso de ejecución.

**Dificultadas encontradas en la ejecución del proyecto beneficiario**

- La única dificultad hallada fue la frecuente inestabilidad de las señales de comunicación, especialmente cuando se trataba de visibilizar imágenes enviadas a través de diversos medios de internet y que tenían cierto peso. Ello, por momentos, hizo un poco más difícil el intercambio de bocetos y propuestas.

## Conclusiones

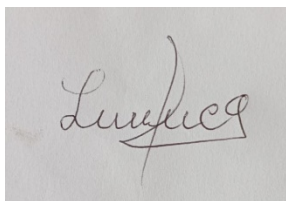
- Se ha logrado realizar el proyecto a cabalidad y satisfactoriamente.
- La colección de pañuelos *Los dueños del mundo shipibo* contribuirá a ampliar la difusión de mi obra artística y a promover -desde el arte- la preservación del bosque amazónico.
- Me comprometo a continuar difundiendo los valores del pueblo shipibo, tal como planteara en el Perfil del proyecto.
- Se han presentado los dos entregables que corresponden al contrato de locación de servicios S.E 08.2024:
  1. Archivo con 30 fotografías de mi obra
  2. Informe final relativo a mi participación en el proyecto beneficiario.
- Agradezco que se haya elegido mi obra para este proyecto de cocreación pues el trabajo con la artista diseñadora me ha permitido no solo plasmar mi obra sobre un nuevo soporte, sino conocer las grandes ventajas de la asociatividad entre el diseño de moda y el arte tradicional. Estoy segura de que esta nueva experiencia abrirá nuevas puertas en mi desarrollo artístico y profesional.

Para concluir con este informe, deseo agradecer profundamente a todo el equipo del CRESPIAL por su valioso y constante apoyo para la cristalización de este proyecto que me ayudará a proyectar y ampliar mis metas artísticas y a servir mejor a mi comunidad, el pueblo indígena shipibo.

Por su intermedio, solicito se traslade mi sincero agradecimiento a la Fundación McKnight.

Muy atentamente,

Pucallpa, 5 de noviembre de 2024



---

Lastenia Canayo García